

Miguel León-Portilla

*Antología. De Teotihuacán a los aztecas
Fuentes e interpretaciones históricas*

Segunda reimpresión 1977

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Colegio de Ciencias y Humanidades

1977

614 p.

Ilustraciones, mapas, texto

Lecturas Universitarias, 11

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/teotihuacan_aztecas/132.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO III



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS AZTECAS

El periodo azteca, más que ningún otro en la evolución del México antiguo, ofrece una relativa abundancia de testimonios para el estudio de las distintas instituciones culturales, entre ellas las formas de organización social y política. Sin embargo, debe reconocerse que en esta materia subsisten hasta el presente puntos de vista e interpretaciones que difieren considerablemente entre sí. Aun cuando en las fuentes en idioma náhuatl, acerca del mundo azteca hay múltiples alusiones respecto de sus formas de gobierno y de lo que hoy llamamos su organización social, resultaría ingenuo querer encontrar en ellas algo así como un tratado político-social. Por otra parte, en los casos en que los cronistas de tiempos posteriores se ocupan de este tema es innegable que se valen muchas veces de conceptos de manifiesto origen europeo. Encontramos en sus obras que hablan, por ejemplo, de un imperio o un reino, de monarcas, príncipes y nobles, ministros, magistrados, sumos sacerdotes, generales y capitanes, mercaderes, plebeyos, siervos y esclavos. La relativa abundancia de testimonios, tanto indígenas como de autores españoles, supone así, ella misma, una serie de problemas que sólo el análisis y la crítica históricas pueden intentar resolver.

De hecho, no pocos investigadores han penetrado en distintos grados en las varias fuentes para elaborar sus interpretaciones e imágenes históricas sobre el tema que aquí nos ocupa. Podría decirse que, para todos ellos, la cuestión principal ha sido determinar si durante el periodo azteca existió realmente alguna forma de organización política a la que deba aplicarse el calificativo de Estado con todo lo que ello supone, o si, por el contrario, se mantenía aún este grupo dentro de una estructura esencialmente tribal.

Durante el último tercio del siglo XIX el investigador suizo-norteamericano Adolph F. Bandelier, se planteó con un enfoque crítico estas cuestiones. A modo de premisa, aceptó él, en la elaboración de sus interpretaciones, el esquema propuesto por Lewis H. Morgan en sus trabajos sobre la "sociedad primitiva". Bandelier llegó a contradecir en sus conclusiones mucho de lo que otros autores habían sostenido. Según él, el elemento esencial

en la organización social de los aztecas se hallaba en las relaciones gentilicias, es decir, de parentesco, dentro de un conjunto de clanes. Expresando los propósitos de su investigación, escribió que “la sociedad tribal, basada según Lewis H. Morgan, en el parentesco, y no una sociedad política, que descansa según el mismo autor, en el territorio y en la propiedad, es la que debe buscarse entre los antiguos mexicanos”. Eliminó Bandelier consiguientemente en sus estudios la idea de un estado, reino o imperio azteca en el que existieran clases sociales diferenciadas, al igual que cualquier otro aspecto de organización propiamente estatal, aun cuando fuera ésta de tipo feudal.

Los trabajos de Bandelier, de cualquier modo que se valoren, marcan un momento de suma importancia en estas investigaciones. Antes de él había prevalecido generalmente en este punto una actitud que puede describirse como pre-crítica. Sin embargo, la tesis que él formuló llevó a su vez al planteamiento de nuevos problemas e igualmente a ulteriores formas de investigación. En tanto que unos pocos estudiosos de la historia antigua de México continuaron aceptando algunas de las conclusiones de Bandelier, otros, sobre la base de más amplias fuentes de información, llegaron a puntos de vista diferentes. Para ello fue necesario obviamente liberarse de esquemas conceptuales como el de Lewis H. Morgan que pretendía una aplicabilidad universal de sus propias teorías. Atendiendo, en cambio, a lo que revela el análisis crítico de las fuentes, fue posible arrojar nueva luz sobre esta materia.

Se ha alcanzado, por ejemplo, una mejor comprensión de instituciones prehispánicas como la del calpulli, que tanta importancia tuvo en la antigua organización social. Los calpulli, que suponen una doble realidad, la del linaje y la del lugar de asentamiento (la congregación de familias con vínculos de parentesco en las calli o casas con un territorio en común), han sido a su vez estudiados no como entidades aisladas o meramente confederadas, sino en función de la realidad total de la estructura política que llegaron a tener los aztecas. Esto mismo ha permitido comprender mejor cuál fue el status, sumamente distinto, de grupos que convivían, plenamente integrados en la sociedad azteca, como en el caso de los pipiltin o nobles, los pochtecas, mercaderes, y los macehualtin o gente del pueblo.

Entre las investigaciones más importantes que se han realizado para esclarecer críticamente estas cuestiones, deben mencionarse las de Alfonso Caso, Manuel M. Moreno, Salvador Toscano, Arturo Monzón, Alfredo López Austin y Friedrich Katz. Con apoyo en testimonios como los que dejaron el oidor Alonso de Zurita y varios cronistas españoles, y penetrando sobre todo en los textos indígenas, el propósito ha sido reconstruir, sin atenerse a esquemas preconcebidos y con un enfoque eminentemente crítico, algo



de lo que fue la organización social y política de quienes alcanzaron la hegemonía en Mesoamérica desde la metrópoli de México-Tenochtitlan. Las páginas que a continuación se transcriben, tanto de las fuentes como de los estudios que se han mencionado, muestran, por una parte, las diferencias de opiniones y, por otra, algunas de las principales conclusiones logradas en este campo.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

FUENTES PRIMARIAS

1) ALGUNOS TEXTOS INDÍGENAS ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LOS AZTECAS

Fuente importante para el estudio de este tema la constituyen los Códices Matritenses y Florentino, integrados por los textos que recogió fray Bernardino de Sahagún de sus informantes indígenas. Varios de estos testimonios han sido vertidos al castellano y analizados por Alfredo López Austin en su libro La constitución real de México-Tenochtitlan.¹

a) *Descripción del modo como se elegía al Tlatoani o gobernante*

Así ponían al frente de su cargo al *Tlatoani*. Así lo escogían. Se congregaban, se concertaban los jueces, para poner en su oficio, para elegir a quien sería *Tlatoani*.

Se congregaban también los *achcacauhtin* y los *tequihuaque*, los *tiacahuan*, los *oquichtin*, y los jueces principales, los guardianes de Dios, los ofrendadores del fuego, los guedejudos; todos se concertaban en el gran palacio, en la corte; se congregaban para elegir al que los gobernaría.

Daban su voto de elección a los *pipiltin* o nobles respetados, a los hijos de los *tlatoque* o señores, a los maduros, que no amaban en exceso sus cabezas, sus pechos, que no conocieran el pulque, que no fueran borrachos, que no fueran aceptadores de personas (venales), que fueran restauradores, cuerdos, bien entendidos, sabios, de buena y recta educación y formación, de buen hablar, de buen oír, que estimaran a la gente, que poseyeran rostro y corazón.²

¹ Alfredo López Austin, *La constitución real de México-Tenochtitlan*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1961.

² *Código Florentino*, libro VIII, capítulo XVIII.

b) *La figura ideal del Tlatoani*

Como se vio en el texto anterior, el voto de elección había de recaer en uno de los pipiltin o nobles. Aquel que resultaba escogido era hombre de cualidades muy grandes que lo harían digno del respeto del pueblo. El siguiente texto, con metáforas características de la lengua náhuatl, describe el concepto ideal del tlatoani.

El *Tlatoani* cubre con su sombra; hace sombra; es un frondoso pochote, es un ahuehuete. Está lleno de valentía, lleno de autoridad, afamado, lleno de honor, renombrado, lleno de fama.

El buen *Tlatoani* lleva la carga en su espalda, en el regazo; es portador de la gente en su regazo; es congregador de la gente; reúne a la gente. Obra como señor; lleva el caudal a cuestras; carga a la gente; lleva a la gente en el regazo; gobierna; es obedecido. Bajo su sombra, bajo su protección, se resguarda la gente; preside a la gente; sostiene a la gente.³

c) *Elección de otros funcionarios*

Una vez escogido aquel que iba a ser el Tlatoani, se hacía también la elección de cuatro grandes dignatarios que debían de desempeñar funciones muy importantes. Uno de éstos era el Tlacocheácatl o señor de la casa de los dardos, que, junto con el Tlacaatécatl, tenía la suprema jerarquía militar. Otro era el Huitznahuatlailótlac que, con el Ticociahuácatl, habrían de desempeñar cargos propios de jueces principales. Finalmente se elegía entonces también al Pochtecatlailótlac que era uno de los que presidían la organización de los mercaderes.

Y cuando se aparejaban el acuerdo, la elección, cuando todos estaban unánimes, cuando habían tomado al respetable *pilli*,

³ *Códice Matritense de la Real Academia*, fol. 111 r.

cuando habían elegido al que sería *Tlatoani*, entonces era cuando también elegían, escogían a los que le ayudarían, a los respetados *pípiltin* que junto a él estarían, que serían sus jueces. Se les hacía señores, se les daba por nombres *Tlacocheácatl*, *Huitznahuatlailótlac*, *Pochtecatlailótlac*, *Ticociahuácatl*.⁴

d) *Algunos de los atributos y funciones del Tlatoani*

Correspondía al Tlatoani actuar como ordenador en todos los campos. Como representante de la divinidad, era el máximo juez e igualmente sobre él recaía la suprema responsabilidad de las cosas divinas y humanas. De él dependía la iniciación de una guerra, la promulgación de las leyes y el comienzo de cualquier clase de empresas. Asistido por el gran consejero o Cihuacóatl, también prestaba oídos, cuando era necesario, a otros dignatarios que tenían a su cargo diversos aspectos de la administración. Transcribimos dos textos en los que se describen sus funciones de juez y de ejecutor de las guerras.

Se habla de la Casa del Señor, de la Casa del Gobierno.

De cómo se regía la Casa del Gobierno, el gran lugar del Señor; allí, donde estaba el *Tlatoani*, se gobernaba a todos los hombres, se juzgaba, se resolvía lo relativo al tributo o a la guerra.

Allí se sustentaba a los consejeros; allí escogía a la gente el *Tlatoani*.⁵

El *Tlatoani* era llamado también Señor de los Hombres, su oficio era la guerra. Así él juzgaba, concertaba, aparejaba la forma en que se haría la guerra.

Primero convocaba a los hombres prominentes, a los *tequihuaque*, para que espiasen al enemigo, para que lo viesan, el número de caminos, los pasos difíciles, los lugares por los que entrarían.

Entonces llamaba al *Tlacocheácatl*, al *Tlecatécatl*, a los hombres valientes; les mandaba que señalaran el camino a la gente; indicaba por cuáles caminos entrarían los soldados, cuántos días andarían, de qué modo se ordenarían los escuadrones; y ordenaba quiénes serían los dirigentes en la guerra, los que manda-

⁴ *Códice Florentino*, Libro VIII, Capítulo XV.

⁵ *Códice Florentino*, Libro VIII, Capítulo XIV.

rían todo el conjunto de águilas y ocelotes, cómo se aderezarían, cómo se aperibirían con el *itacate* de guerra, con las insignias.⁶

e) *Pipiltin, nobles, y macehualtin, gente del pueblo*

Muy abundantes son los textos en los que claramente se perciben las grandes diferencias que había entre los pipiltin o nobles y los macehualtin o gente del pueblo. Así, por ejemplo, la mayor parte de los huehuetlatolli, discursos de los ancianos, aparecen como expresión que corresponde pronunciar, en las más diversas ocasiones, a personajes que formaban parte del conjunto de los nobles. Expresamente se nota también, a lo largo de los relatos históricos, cuál era la condición de las personas que en ellos se mencionan. Cuando se trata de miembros del estrato superior se indica que eran pipiltin. Si, en cambio, los aludidos eran gente del pueblo, no deja de advertirse que eran macehualtin. Aquí transcribimos dos breves párrafos en los que, a propósito del ingreso de los niños en los centros de educación, se señala la condición social de éstos. Primeramente, al hablar del Telpuchcalli, casa de jóvenes, se dice:

Se refiere cómo los *macehualtin* dejan a sus hijos allá en el *Telpuchcalli* y cuáles eran las ordenanzas que allí había para que fueran educados, instruidos.⁷

Al hablarse luego en el mismo Códice Florentino de aquellos que podían ingresar en los Calmécac, o centros de educación superior, expresamente se afirma que de ordinario ingresaban allí los hijos de los nobles o pipiltin. Y destacando que había una distinción básica, se añade luego que, si la gente del pueblo, los macehualtin, lo deseaban, podían también, en determinadas circunstancias, enviar allí a sus hijos.

⁶ *Códice Florentino*, Libro VIII, Capítulo XVII.

⁷ *Códice Florentino*, Libro III, Capítulo IV.

Se refiere cómo los jefes, los *pipiltin* o nobles dejaban allí a sus hijos en el *Calmécac* y cuáles eran las disposiciones que regían allí en el que se dice *Calmécac*. Los jefes, los *pipiltin* o nobles y también otros padres y madres podían llevar allí a sus hijos, prometerlos en el *Calmécac*. Y asimismo algunos otros que también lo querían. . . Un jefe, un *pilli* o noble, un señor o alguno que era rico, cuando prometía llevar a sus hijos al *Calmécac*, preparaba bebida y comida, invitaba, reunía a los sacerdotes. . .⁸

f) *Los pochtecas o mercaderes*

El desarrollo de la sociedad azteca dio lugar a la aparición de diversas formas de actividad como la de los grupos dedicados al comercio, que iban muchas veces a regiones lejanas para vender ó intercambiar productos de la tierra y asimismo objetos manufacturados. Los pochtecas o mercaderes llegaron a alcanzar así muy considerable importancia en el mundo azteca. De los varios textos que describen sus atributos y actividades, transcribimos dos fragmentos, incluidos en el Códice Matritense de la Real Academia de la Historia.

El *pochteca*: traficante, vendedor,
hace préstamos, hace contratos,
acumula riquezas, las multiplica.
El buen comerciante:
es viajero, caminante,
obtiene ganancias,
encuentra lo que busca,
es honrado.⁹

Esto es nuestra inquisición,
lo que hemos logrado,
lo que fue el precio de nuestros pechos,
de nuestras cabezas.
Con esto hacemos ver,
con esto daremos a México:

⁸ *Códice Florentino*. Libro III, Capítulo VII.

⁹ *Códice Matritense de la Real Academia de la Historia*. fol. 124.



bezotes de ámbar,
orejeras de pluma de quetzal
bastones con incrustaciones de color,
abanicos hechos de plumas de faisán.
Nuestras capas,
mantas de nudo torcido,
pañetes de nudo torcido.
Todo esto será nuestra propiedad
nuestra adquisición,
nuestra fama de hombres. . .
Por esto nosotros nos fatigamos,
será cosa exclusiva nuestra. . .¹⁰

¹⁰ *Códice Matritense de la Real Academia de la Historia*. fol. 26 r.



2) ELECCIÓN DE ACAMAPICHTLI, PRIMER TLATOANI DE LOS AZTECAS

(Crónica mexicáyotl)

Fernando Alvarado Tezozómoc.

Durante los años de su peregrinación, e incluso hasta algunas décadas después de su establecimiento en México-Tenochtitlan, los aztecas habían mantenido su antigua organización social y política. En ella el mando estaba encomendado fundamentalmente a una serie de caudillos o jefes de las tribus originales. Papeles fundamentales desempeñaban los teomamaque o cargadores del dios, uno de los cuales, al parecer, actuaba como sacerdote supremo. Pero desde que los aztecas tuvieron un contacto más estrecho con los tecpanecas de Azcapotzalco y con los culhuacanos, nació en ellos el deseo de poder alcanzar una forma de organización parecida a la de esos señoríos. Para ello era necesario elegir un Tlatoani. Ya en la segunda mitad del siglo XIV su propósito iba a convertirse en realidad. Para ligarse con la estirpe noble de los toltecas se buscó que el primero de sus Tlatoque fuera algún miembro de la familia que gobernaba en Culhuacán. La Crónica mexicáyotl de Fernando Alvarado Tezozómoc relata en náhuatl lo que entonces sucedió. Aquí se transcribe dicho testimonio.

Año 1-Caña, 1363, cuando comenzó a humear el Popocatepetl, fue cuando murió Tenochtzin, quien acaudillara a Tenochtitlan durante 39 años; y desde que se establecieron los mexicanos en Culhuacán se cuentan entonces por todo 65 años de que acaudillara.

Asimismo murió en este año que se ha mencionado Huehue Teuctli, Chichimecateuctli que era rey de Iztlacoauhcan Amaquemecan, hijo de Atonaltzin, Chichimecateuctli; reinó 55 años y dejó cinco hijos: el 1º llamado Temitzin, Teohuateuctli, el 2º llamado Ipantlacualoctzin, el 3º llamado Huehue Cacámatl, señor, el 4º llamado Tochiyacatzin Huehue, nietos éstos de Atonaltzin.

No se sabe con certeza cuántos años viviera Huehue Cacámatzin; según figurará más tarde, fue a vivir con su padre por espacio de cinco años, y luego murieron. E Ipantlacualoctzin

asimismo en el año 1-Caña mencionado, se asentó como señor Chichimecateuctli, se hizo rey de Amaquemecan Chalco, también al tiempo en que reinaron Ixtlotzin, Tlailotlacteuctli, rey de Tzacuatitlan Tenanco Amaquemecan, y Tlotlitlátquic, Atlauhtécatl teuctli, y Mayauhtzin teuctli, rey de Tecuanipan: todos estos reyes de Chalco vivían cuando murió Tenochtzin quien fuera caudillo de los mexicanos.

Y cuando ya había transcurrido mucho tiempo de que los mexicanos tenochcas, después de que muriera Tenochtzin, y de que ellos y los tlailolcas hacía mucho que se habían establecido en lugar aparte, se concertaron luego los ancianos de los mexicanos tenochcas, haciéndose estas reflexiones: ¡Venid todos!; aquellos, los bellacos que nos abandonaron y se fueron a establecer a Xatilolco tal vez en algún tiempo vayan y revelen algo, puesto que Atlancuáhuítl, Huicton, Opochtli y Atlázol son bellacos y malvados, o tal vez vayan y nos imputen algo; además, acordad adónde hemos de ir, ya que nos encontramos en terrenos, límites y cercados ajenos: conozcamos el aire de las tierras del tepaneca, del azcapotzalca, del aculhuaca y de la gente de Culhuacán, puesto que nos encontramos en ellos; y si hemos de poner rey, ¿dónde está aquel con quien habremos de ir? Hablad, pues, ¡oh mexicanos, oh tenochcas!

Inmediatamente dijeron aquellos cuyos nombres van aquí: Acacitli, señor tepaneca chichimeca, Tenzacátetl, Ahuéxotl, Ahuatl, Xomímitl, Ocelopan; estos dos, que aquí van, contaron allá en Tlatilolco; dijeron: ¡Oh mexicanos! si vamos a Azcapotzalco no será para bien, pues tampoco lo será si vamos a Aculhuacán, a Coatlinchan, dijeron los demás mexicanos.

¿Dónde se halla quien decís? ¿Dónde habremos de ir?; empero tal vez allá éste: vayamos a Culhuacán, donde dejáramos convenientemente a Opochtli, a Itztahuatzin, así como a nuestros jóvenes hijos e hijas; ¿cómo estarán? ¿cómo vivirán en casa de los culhuacanos? Tal vez los hayan maltratado; ya que sabemos que por nuestra causa estuvieron por cuatro años en Cocontitlan, cuando sus suegros los culhuacanos les colocaron, establecieron y ocultaron; tal vez quede todavía alguien, pues sabemos que Opochtli Itztahuatzin murió; habremos de ir a ver a quien proviniera del valeroso guerrero Opochtli, que es hijo de nosotros, los mexicanos chichimecas; y es él quien queremos que cuide lo mexicano, lo tenochca, ya que nació del linaje y abolengo de los culhuacanos, y es nieto de los señores, y de los reyes y de nosotros los mexicanos, los chichimecas; ¡vamos pues, oh mexicanos!

Al punto fueron a Culhuacán los mexicanos; en cuanto llegaron inmediatamente le rogaron al llamado Naúhyotl, Teuctlamacazqui, rey de Culhuacán, diciéndole: ¡Oh señor, oh nieto mío, oh rey! Hemos venido a hacer que olvides tu pena, que te

confortes, nosotros los mexicanos chichimecas, que somos tus padres y abuelos, ya que venimos humildemente a solicitar para tu poblado de Tenochtitlan, y a llevarnos a tu siervo, recuerdo, hijo y vástago suyo, collar y pluma preciosa nuestros, el llamado, el tercer Itzpapálotl (Acamapichtli); lo concederás ya que es verdaderamente hijo nuestro, y sabemos asimismo que es nieto de los culhuacanos, de la prosapia de los señores, de los reyes de los culhuacanos; además, irá a hacerse cargo de tu poblado de Toltzallan, de Acatzallan, de México, de Tenochtitlan; aparte, la princesa Illancueitl llegará a ser hija nuestra.

Inmediatamente les dijo el rey y supremo sacerdote Naúhyotl: Está bien, hágase así: esperad todavía, oh tenochcas, a que tenga lugar un parlamento, y en cuanto hubieron celebrado parlamento los culhuacanos, dijo luego Naúhyotl, el supremo sacerdote: Está bien, oh mexicanos; ¿a qué hablar todavía más del asunto aquí en Culhuacán?, siendo así que es en verdad hijo y nieto vuestro; lleváosle, que vaya allá, puesto que es varón, que de ser mujer no convendría que os la llevarais. Que gobierne además a los siervos y vasallos de Tloque Nahuaque, de Yoalli, Ehécatl, Yaotzin, Tezcatlipoca, y guarde al sacerdote, a Huitzilopochtli; mas, como quizás todavía visita a mi doncellita, a la princesa Atotzotli, quién sabe si pueda ser que quiera ésta dejarle de su vista, ya que ciertamente es su hijo; id a lleváosle, que en verdad es Tenochtitlan su morada.

Inmediatamente dijeron los mexicanos: Está bien; llevémosle, ya que concediste el beneficio al pobladito tuyo. Contestáronles al punto los culhuacanos: Aquí no vive; íos a Coatlinchan por el llamado Acamapichtli. Se fueron por esto inmediatamente los mexicanos a Coatlinchan.

En cuanto llegaron, hablaron con Acolmiztli, diciéndole: Venimos a llevarnos a Acamapichtli, contestándoles él inmediatamente: ¿Y quiénes sois y de dónde habéis venido?; respondiéndole ellos: de allá de Tenochtitlan. Dijo él, está bien. Dijo primero que su madre fue Illancueitl, pero ella tan sólo le adoptó por hijo y le crió, pues era su tía, muy querida, de Acamapichtli. Nuevamente dijo Acolmiztli; Lleváosle pues, y que lleve él a su madrecita Illancueitl, por lo cual inmediatamente trajeron los mexicanos a Acamapichtli, e Illancueitl se convirtió en mujer suya.

Inmediatamente le trajeron a México, a Tenochtitlan, por lo cual se asentó sobre la estera y el sitio, junto con su mujer, la llamada Illancueitl, en el año 5-Caña, 1367 años. Y en cuanto trajeron los mexicanos a Tenochtitlan al rey que tomaran, inmediatamente vinieron a hablarles los demás mexicanos tenochcas, diciéndoles: Oh hermanos, le hemos traído para que sea el rey, y les respondieron diciéndoles: Está bien, pasó trabajos; ¿y cómo

se le llama?. Contestaron ellos: Dicen que Acamapichtli. A lo que dijeron: Está bien, y le asentaron por rey.

Ruéganle inmediatamente los mexicanos al señor, diciéndole: ¡Oh nieto mío, oh rey, has pasado penas y fatigas, has sido traído a tu casa, a Toltzallan, a Acatzallan; tus tíos y abuelos, los mexicanos chichimecas, son muy pobres; guardarás al sacerdote, al Tetzáhuítl Huitzilopochtli; y comprendes que nos hallamos en linderos y países ajenos, no en tierras nuestras; pasarás penas, trabajos y fatigas, y te esclavizarás, ya que nos hallamos en tres de las islas de Azcapotzalco. . .

He aquí los nombres de todos aquellos a los que se denominan los ancianos nobles, nietos de quien fuera rey, de Acamapichtli el Viejo; a todos se les nombró por hijos suyos, que de él provinieran y a quienes él procreara. Y aun cuando no se sepa quiénes fueran sus progenitores y padres directos, ni los nombres de quienes les engendraran, no obstante se indica que, con toda certeza, fueron nietos de la persona de Acamapichtli y que de cierto a él convergían, por lo cual se les llama ancianos nobles.

El 1º se llamó Ixehuatzin.

El 2º se llamó Ometochtzin, y de Tullan lo solicitaron para que fuera a reinar allí, mas tan sólo fue a morir a Tullan.

El 3º se llamó Cuitlachtzin, y también a él le solicitaron de Tullan, y fue a reinar como representación de Ometochtzin, quien se muriera simplemente. Cuitlachtzin tomó por mujer a la llamada Xiloxochtzin, princesa de Tullan, hija ésta del llamado Cuitlaxíhuítl, quien era rey de Tullan. Del mencionado noble mexicano, llamado Cuitlachtzin, provienen, y son de su linaje, como hijos y nietos suyos, todos aquellos que fueron nobles y señores y reinaron allá en Tullan.

El 4º nieto de Acamapichtli se llamó Macuextzin.

El 5º se llamó Yaotlantzin.

El 6º se llamó Ixcuetlántoc.

El 7º se llamó Chahuacuetzin, y posteriormente murió en la guerra, en que se conquistó a los chalcas.

El 8º se llamó Matlancuatzin.

El 9º se llamó Mimichtzin.

El 10 se llamó Chalchiuhxóchitl.

El 11 se llamó Mocalpolitoa.

El 12 se llamó Topantlacaquitli.

El 13 se llamó Huanitzin el Viejo.¹¹

¹¹ Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, traducción de Adrián León, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1949, pp. 78-88.

3) EL TESTIMONIO DEL OIDOR ALONSO DE ZURITA

Hacia 1554 vino a México como oidor el licenciado Alonso de Zurita. Entre los encargos que tuvo durante su estancia en la capital de la Nueva España fueron de grande importancia las investigaciones que realizó sobre la organización política, social y económica de los antiguos mexicanos. Resultado de sus pesquisas fue la Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España. De este trabajo, que no fue el único que llegó a preparar, proceden las páginas que aquí se transcriben. Los testimonios de Zurita, ricos en información, han sido confrontados por diversos historiadores, tanto con datos procedentes de estudios etnológicos, como con fuentes indígenas, de algunas de las cuales hemos citado anteriormente varias muestras.

A los señores supremos llamaban y llaman tlatoques, de un verbo que dice tlatoa, que quiere decir hablar, porque éstos, como supremos y meros Señores, tenían la jurisdicción civil y criminal, y toda la gobernación y mando de todas sus provincias y pueblos de donde eran Señores; y a éstos eran sujetos las otras dos maneras de Señores que se dirán adelante.

Si cuando moría el Señor quedaba mozo el hijo o nieto o el que había de suceder, era costumbre que gobernara un viejo pariente, el que más suficiente era para ello, por la orden que está dicho, que es que gobernaba el más cercano pariente; y si no era para ello, otro de los demás; y si no había pariente suficiente, otro principal, y era electo y nombrado para este efecto y confirmado por el supremo; y para Tetzcuco o Tlacuba, lo confirmaba el de México, y si era para México, los de Tetzcuco y Tlacuba, y era como ayo o curador del nuevo y mozo Señor; y muerto este curador (porque en su vida no le quitaban el mando) tomaba el señorío el sucesor que había quedado del Señor. Y esto era así cuanto al Señor supremo y universal, como cuanto a los otros inferiores de otras provincias, que en ellas eran supremos. Algunos dicen que si el curador o coadjutor era pariente, que no le quitaban en su vida, aunque siendo de edad el nuevo Señor, se hacía y gobernaba todo con su parecer, y si no era pariente, que en siendo el Señor de edad, expiraba el mando del curador; y yo lo vi así en un pueblo principal junto a Guatemala: y la edad que tenían por bastante era treinta años y más.

De lo dicho se entenderá cómo, fuera de las ceremonias, casi todo lo que se hacía y guardaba en la sucesión y elección de estos Señores era conforme a Derecho natural, y en algo conforme a Derecho divino, y aun conforme a Derecho civil y canónico, aunque les era incógnito: y se pudiera, como está dicho, decir otras cosas por donde se entendiera que no son aquellas gentes tan faltas de razón como algunos los hacen; y lo mismo se podrá colegir de muchas cosas que se dirán en esta Suma y en la de los tributos, y cuando se ofrezca ocasión se apuntará e advertirá de ello.

La segunda manera de Señores se llama *tectecutzin* o *teules*: éstos son de muchas maneras, y se denominaban de sus dignidades y preeminencias que, por ser muy largo y no hacer al propósito, no se declara. Estos eran como los comendadores en España que tienen encomienda, y entre ellas hay unas mejores y de más calidad y renta que otras.

Y pues viene a propósito, es de notar una cosa de los nombres, y es que en las dignidades y oficios, y en los nombres de los pueblos, sierras, montes, etc., los ponían conforme a la calidad o propiedad o fertilidad o esterilidad de lo que abundaba y había en cada una parte. E así a Michuacán lo llamaban deste nombre por tierra de mucho pescado, y a Tehuantepec por sierra de víboras. E así de los más nombres.

Estos Señores que se ha dicho que se llamaban *tectecutzin*, o *teules* en plural, no eran más que de por vida, porque los Señores supremos los promovían a estas tales dignidades por hazañas hechas en la guerra o en servicio de la república o de los Señores; y en pago e remuneración de ello les daban estas dignidades, como da V. M. por vida una encomienda. E había en estas sus dignidades, principales y otras inferiores.

Las casas de estos Señores se llamaban *teccalli*, que quiere decir casa de palacio de estos Señores: de *teccutli*, que es este Señor, y *calli*, que es casa; y este *teccutli* o Señor tenía dominio y mando sobre cierta gente anexa a aquel *teccalli*, y unos eran de más gente y otros de menos.

El provecho que estos Señores tenían era que les daban servicio para su casa y leña y agua, repartido por su orden y le labraban unas sementeras según era la gente, y por esto eran relevados del servicio del Señor supremo e de ir a sus labranzas, y no tenían más obligación que acudir a le servir en las guerras, porque entonces ninguno había excusado. Demás de este provecho, el Señor supremo les daba sueldo y ración, y asistían como continuos en su casa.

Estos Señores tenían a su cargo mandar labrar las sementeras para ellos y para los mismos particulares, e tenían para ello sus ministros, e tenían ansimismo cuidado de mirar y volver y hablar por la gente que era a su cargo, e defenderlos e ampararlos;

de manera que estos Señores eran y se proveían también para pro del común, como del Señor a quien se daba este señorío.

Muerto alguno de estos Señores, los supremos hacían merced de aquella dignidad a quien lo merecía por servicios, como está dicho, y no sucedía hijo a padre, si de nuevo no lo promovían a ello; y siempre los supremos tenían cuenta con ellos para los promover antes que a otros, si lo merecían; y si no, quedaban *pilles*, que son principales o hidalgos a su modo.

La tercera manera de Señores se llamaban y llaman *calpulleque* o *chinancalleque* en plural, y quiere decir, cabezas o parientes mayores que vienen de muy antiguo; por *calpulli* o *chinancalli*, que es todo uno, quiere decir barrio de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio o linaje, y las tales tierras llaman *calpulli*, que quiere decir tierras de aquel barrio o linaje.

Estos *calpulleque* o linajes o barrios son muchos en cada provincia, y también tenían estas cabezas o *calpulli* los que se daban a los segundos Señores, como se ha dicho, de por vida. Las tierras que poseen fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje o cuadrilla sus pedazos o suertes y términos señalados para ellos y para sus descendientes, e así hasta hoy los han poseído, e tienen nombre de *calpulleque*; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del *calpulli*, y el que las posee no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar a sus hijos y herederos.

Calpulli es singular e *calpulleque* es plural. De estos *calpulleque* o barrios o linajes, unos son mayores que otros, y unos tienen más tierras que otros, según los antiguos conquistadores y pobladores las repartieron entre sí a cada linaje, y son para sí y para sus descendientes; y si alguna casa se acaba, o acaba muriendo todos quedan las tierras al común del *calpulli*, y aquel Señor o pariente mayor las da a quien las ha menester del mismo barrio, como se dirá adelante.

Por manera que nunca jamás se daban ni dan las tierras a quien no sea natural del *calpulli* o barrio, que es como los israelitas que no podían ni era lícito enajenar las tierras o posesiones de una tribu en otra; y ésta, entre otras, es una de las causas y razones por que algunos se mueven a creer que los naturales de aquellas partes descienden de los del pueblo de Israel, porque muchas de sus ceremonias, usos e costumbres conforman con las de aquellas gentes, y la lengua de Mechuacán, que era un gran reino, dicen que tiene muchos vocablos hebreos; y esta lengua y casi todas las demás son semejantes en la pronunciación a la hebrea. Lo mismo afirman los que han estado en las provincias del Perú, y en las demás partes de Indias, de sus ritos

y cirimonias: y lo que en la Nueva España llaman *calpulleque* es lo mismo que entre los israelitas llaman tribus.

Podíanse dar estas tierras a los de otro barrio o *calpulli* a renta, y era para las necesidades públicas y comunes del *calpulli*. A esta causa se permitían arrendarlas, y no en otra manera; porque si es posible, por una vía ni por otra, no se permitía ni permite que los de un *calpulli* labren las tierras de otro *calpulli*, por no dar lugar a que se mezclen unos con otros ni salgan del linaje.

La causa por que querían estas tierras a renta, y no tomarlas en su *calpulli* de gracia, era porque se las daban labradas, y la renta era poca, o parte de la cosecha, según se concertaban; o porque acontecía que eran mejores que las que tenían o les daban en su *calpulli*, o por no haberlas para dárselas, o porque querían y podían labrar las unas y las otras.

Si acaso algún vecino de un *calpulli* o barrio se iba a vivir a otro, perdía las tierras que le estaban señaladas para que las labrase; porque ésta era y es costumbre antiquísima entre ellos, y jamás se quebrantaba ni había en ello contradicción alguna, y quedaban e quedan al común del *calpulli* cuyas son; y el pariente mayor las reparte entre las demás del barrio que no tienen tierras.

Si algunas hay vacas o por labrar en el *calpulli* tenían y tienen gran cuenta con ellas, para que de otro *calpulli* no se les entren en ellas. Y sobre esto tenían y tienen grandes pendencies, por defender cada uno las tierras de su *calpulli*.

Si alguno había o hay sin tierras, el pariente mayor, con parecer de otros viejos, les daba y da las que han menester, conforme a su calidad y posibilidad para las labrar; y pasaban y pasan a sus herederos en la forma que se ha dicho; y ninguna cosa hace este principal, que no sea con parecer de otros viejos del *calpulli* o barrio.

Si uno tenía unas tierras y las labraba, no se le podía otro entrar en ellas, ni el principal se las podía quitar ni dar a otro; y si no eran buenas, las podía dejar y buscar otras mejores, y pedir las a su principal; y si estaban vacas y sin perjuicio, se las daba en la forma que se ha dicho.

El que tenía algunas tierras de su *calpulli*, si no las labraba dos años por culpa y negligencia suya, y no habiendo causa justa como por ser menor, huérfano o muy viejo o enfermo, que no podía trabajar, le apercibían que las labrase a otro año, y si no, que se darían a otro, e así se hacía.

Por ser estas tierras del común de los *calpulleque* o barrios, ha habido e hay desorden en las que se han dado y dan a españoles; porque en viendo o teniendo noticia de algunas que no están labradas, las piden al que gobierna, y el que se nombra para que las vaya a ver hace pocas diligencias en pro de los

indios; y si se acierta a nombrar para ello algún buen cristiano, tiene el que pide las tierras formas para lo impedir e para que se nombre otro a su contento, en especial si hay algún respeto de por medio, que nunca falta o interés; e así siempre dan parecer que se pueden dar al que las pide, porque están sin perjuicio e no labradas. E aunque hay en ellas muestras de haber sido labradas, y lo contradicen los del barrio o *calpulli*, y aunque aleguen que las tienen para dar a los que se casaren o a los que no tienen tierras, no les vale, y dicen que lo hacen de malicia; e así informaron a V. M. mal algunas personas que debían pretender en ello algún interés, como parece por un capítulo de una carta de V. M. que mandó escribir a la Audiencia de México por septiembre de cincuenta y seis; y no hay estancia ni tierras que se hayan dado a españoles, que no estén muy en perjuicio de los indios, así por los daños que reciben como por haberles quitado sus tierras y estrechádoles sus términos, e puéstolos en un continuo trabajo de guardar sus sementeras, y aun con todo esto se las comen y destruyen los ganados. E aun algunas veces, aunque tengan poseedor y estén labradas o sembradas, no les aprovecha para dejar de darlas, porque les arguyen que maliciosamente las labraron, porque no se diesen a españoles: y ha sido esto causa de que estén ya en algunos pueblos tan estrechos e cercados de labranzas de españoles, que no les queda a los naturales donde poder sembrar; y en otras partes están tan cercados de estancias de ganado mayor, y son tantos los daños que de ellos reciben, que lo poco que siembran se lo comen e destruyen, porque anda el ganado sin guarda, y no les vale a los naturales estar ocupados y perdidos de noche e de día guardando sus sementeras; a cuya causa padecen gran necesidad y hambre todo el año, demás de otros estorbos que hay para no poder sembrar ni beneficiar lo poco que siembran, como adelante se dirá.

Así que por tener los *calpulleque* o barrios las tierras de común e no entenderlo, ha sido causa de haberlos dejado en términos que no tienen donde poder sembrar, en especial en los pueblos que están cerca de los de españoles, o donde hay buenas tierras; y en esto hay gran exceso y desorden, e también en el daño que reciben de los ganados de sus encomenderos, que siempre los tienen en sus pueblos.

Los comunes de estos barrios o *calpulleque* siempre tienen una cabeza, e nunca quieren estar sin ella, e ha de ser de ellos mismos e no de otro *calpulli*, ni forastero, porque no lo sufren, e ha de ser principal y hábil para los amparar y defender; y lo elegían y eligen entre sí, y a éste tenían como por Señor, y es como en Vizcaya o en las montañas el pariente mayor; y no por sucesión, sino muerto uno, eligen a otro, el más honrado, sabio

y hábil a su modo, y viejo, el que mejor les parece para ello. Si queda algún hijo del difunto, suficiente, lo eligen, y siempre eligen pariente del difunto, como lo haya y sea para ello.

Este principal tiene cuidado de mirar por las tierras del *calpulli* y defenderlas, y tiene pintadas las suertes que son, y las lindes, e adónde e con quién parten términos, y quién las labra, e las que tiene cada uno, y cuáles están vacas, y cuáles se han dado a españoles, y quién e cuándo e a quién las dieron; y van renovando siempre sus pinturas, según los sucesos, y se entienden muy bien por ellas; y es a su cargo, como está dicho, dar tierras a los que no las tienen para sus sementeras, o si tienen pocas, según su familia, les dan más; y tienen cuidado de amparar la gente del *calpulli* y de hablar por ellos ante la justicia e ante los gobernadores; y en casa de éste se juntan los del *calpulli* a hacer y tratar lo que conviene a su *calpulli* y a sus tributos e a sus fiestas; y en esto gasta mucho, porque siempre en estas juntas, que son muchas por año, les da de comer e beber, y es necesario para los tener contentos e quietos.

El provecho que tenían y tienen estos Señores, y de qué y cómo pueden sufrir los gastos que hacen con el común, se dirá adelante, en la respuesta del cuarto capítulo.

En entender en armonía de estos *calpulleque* o barrios va mucho para los sustentar en justicia y para no los confundir, como lo están casi todos, e tan divisos, que nunca tornarán a la buena orden que en esto tenían: e por no los querer entender ni hacer caso de ello, se han adjudicado a muchos las tierras que tenían de su *calpulli* para las labrar en la manera que se ha dicho, por probar que las han poseído y labrado ellos y sus pasados, impuestos para ello por españoles e mestizos y mulatos que se aprovechan y viven de esto, como adelante se dirá; y no les vale a los principales contradecirlo y decir que son del *calpulli*, y clamar sobre ello, porque no son entendidos, y es gran perjuicio de los demás que se queden sin aquel aprovechamiento que pretenden, y porque aquellos a quienes se adjudican las venden y enajenan en perjuicio del *calpulli*.

Hay otra cuarta manera de Señores, no porque tengan señorío ni mando, sino por linaje, a los cuales llaman *pipiltzin*, que es vocablo general que quiere decir principales, como decimos en Castilla caballeros, y eran y son todos los hijos de los Señores supremos a quien llaman *tlacopipiltzin*, como quien dice hijos de Señores, y otros *pipiltzintl*, que son nietos y biznietos; e más adelante de los tales Señores hay otros que llaman *tecquihuac* que es que son hidalgos, hijos de los que tenían aquellos cargos que se ha dicho; y todos los susodichos y sus sucesores eran libres de tributos, porque eran hidalgos e gente de guerra, y siempre estaba en casa del Señor supremo cierta cantidad de



ellos para embajadores para unas y otras partes, y se mudaban por su orden, y para ministros y ejecutores de la justicia: y demás de no pagar tributo, tenían otras muchas preeminencias, y el Señor les daba ración y acostamiento; pero ahora están muy abatidos y hechos tributarios, y muy miserables y paupérrimos.¹²

¹² Alonso de Zurita, *Breve relación de los señores de la Nueva España. Varias relaciones antiguas*, Editorial Chávez Hayhoe, s.f., pp. 85-70.

4) PARECERES DE FRAY DIEGO DE DURÁN Y FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN

Bien conocido es que tanto Durán como Sahagún penetraron hondamente en el conocimiento de las antigüedades indígenas y de modo especial en las del periodo azteca. Pero juntamente con la copiosa información que proporcionan, consignan también en sus obras sus propios puntos de vista en los que valoran la realidad cultural del México antiguo. De la Historia de las Indias de Nueva España, por fray Diego de Durán, y de la Historia general de las cosas de Nueva España, por fray Bernardino de Sahagún, transcribimos algunos párrafos en los que, con criterio abierto, formulan algunas importantes apreciaciones.

Testimonio de Diego de Durán

Muchas veces me he puesto a porfiar con algunos de nuestra nación española que han querido poner a esta nación indiana en tan bajo e ínfimo lugar que no falta sino afirmar que eran irracionales, porque ya por bestiales y brutos han sido tenidos y nombrados y como a tales tratados. Y no solamente los han tenido en esta opinión falsa, pero aun han querido insistir que no tenían policía, sino que vivían como gente bestial, sin ningún género de concierto ni orden, y que en esto se hayan engañado es cosa notoria, y por más bruto y sin capacidad tenían al que de hoy más lo osase imaginar, pues podemos afirmar que, para gente tan apartada y extraña de la conversación de naciones españolas y políticas, no ha habido gente en el mundo, ni nación que con tanto concierto y orden y policía viviese en su infidelidad, como esta nación.

Trato de la gente ilustre y granada, porque la baja soez también confieso que había gente serrana y sucia y bestial, como la hay en España, tan bruta y más que estos indios, y veo que, por muy bestial que fuese, guardaban su religión y sus leyes, ya que no con la policía que los caballeros e hijosdalgo las guardaban.

¿En qué tierra del mundo hubo tantas ordenanzas de república, ni leyes tan justas ni tan bien ordenadas, como los indios tuvieron en esta tierra; ni dónde fueron los reyes tan temidos, ni tan obedecidos, ni sus leyes y mandatos tan guardados como en esta tierra? ¿Dónde fueron los grandes y los caballeros y se-

ñores tan respetados, ni tan temidos, ni tan bien galardonados sus hechos y proezas, como en esta tierra? ¿En qué tierra del mundo ha habido tanto número de caballeros e hijosdalgos, ni tantos soldados valerosos que, con tanta codicia y deseo, procurasen señalar sus personas en servicio de su rey y para ensalzar sus nombres en las guerras, por solo interés de que el rey los honrase, como en esta tierra?

¿En qué tierra del mundo ha habido ni hay que con tanta reverencia y acatamiento y temor tratasen a los sacerdotes y ministros de sus dioses, y no sólo de los medianos, pero de los reyes y príncipes y grandes señores se postraban y humillaban a sus pies y los obedecían y reverenciaban como a ministros de sus falsos dioses, que no faltaba sino adorarlos? Pues, si descendemos a lo que toca a su religión falsa que tenían, ¿qué gente ha habido en el mundo que así guardase su ley y preceptos de ella y sus ritos y ceremonias, como ésta?

Cierto, no sé si la habrá habido en el mundo, y que todo lo dicho sea verdad, no quiero más probabilidad de ello de que los que lo tratan son gentes que ignoran los principios en lo que toca a la mucha orden en que éstos vivieron en su antigua ley, como lo saben bien los que los tratan y entienden, que, aun con estar ya todo muy trocado y perdido en lo que tocaba a sus leyes y modo antiguo, ha quedado solamente una sombra de aquel buen orden que pone admiración; qué contado y qué empadronado y qué a punto tengan sus gentes y vecinos de los pueblos, para acudir a cualquier género de cosas y negocios que les sean mandados, teniendo para todas (estas cosas), sus propósitos y guías y mandoncillos. Unos, para los viejos; otros, para los casados; otros, para los mancebos por casar, con tanta cuenta y orden que, ni aun los niños recién nacidos, no se les escapan. Ver con qué orden acuden a las obras públicas y con qué cuenta, para que el que fue esta semana no vaya la otra, sino que ande la rueda con tal concierto y orden que ninguno se sienta agraviado.

Pues, ¿qué podría yo agora encarecer de lo que los viejos cuentan sobre la crianza de los hijos? Cierto que me faltarían razones para encarecer el sentimiento que muestran los que algo de aquello gozaron, de ver agora los mozos de a diez y ocho y de a veinte años tan perdidos y tan desvergonzados, tan borrachos, tan ladrones, cargados de mancebas, matadores, fascinosos, desobedientes, malcriados, atrevidos, glotonos, afirmando que en su antigua ley no había tanta disolución ni atrevimiento, como agora ven en los mozos y descomedimiento, ni que ninguno osaba beber vino ni emborracharse, si no fuese ya viejo, para ayuda de su vejez y poco calor. Lo cual también corría por los señores, como por los demás.

Y es así que me han afirmado que, si al señor hallaban fuera

de su juicio —fuera de los tiempos en que ellos usaban beber, que era en algunas fiestas señaladas—, dicen le privaban del oficio y aun le mataban, si era en esto demasiado. Lo cual se guardaba con extraño rigor, y la misma ley corría para los amancebados y para los adúlteros, como queda dicho. Y no he traído esto tan fuera de propósito que no venga muy a propósito para tratar de una curiosidad de gente muy cortésana y política, que además de ser curiosidad, era ordenanza de república, no de gente tan bárbara, como nosotros la queremos hacer.

Y es, que en todas las ciudades había junto a los templos, unas casas grandes, donde residían maestros que enseñaban a bailar y cantar. A las cuales casas llamaban *cuicacalli*, que quiere decir “casa de canto”. Donde no había otro ejercicio sino enseñar a cantar y a bailar y a tañer a mozos y mozas, y era tan cierto el acudir ellos y ellas a estas escuelas y guardáballo tan estrechamente que tenían el hacer falla como cosa de crimen *lessae maiestatis*. . .¹³

Testimonio de Bernardino de Sahagún

Aprovechará mucho toda esta obra para conocer el quilate de esta gente mexicana, el cual aún no se ha conocido, porque vino sobre ellos aquella maldición que Jeremías de parte de Dios fulminó contra Judea y Jerusalem, diciendo, en el Cap. 5º: yo haré que venga sobre vosotros, yo traeré contra vosotros una gente muy de lejos, gente muy robusta y esforzada, gente muy antigua y diestra en el pelear, gente cuyo lenguaje no entenderéis ni jamás oísteis su manera de hablar; toda gente fuerte y animosa, codiciosísima de matar. Esta gente os destruirá a vosotros y a vuestras mujeres e hijos, y todo cuanto poseéis, y destruirá todos vuestros pueblos y edificios. Esto a la letra ha acontecido a estos indios con los españoles: fueron tan atropellados y destruidos ellos y todas sus cosas, que ninguna apariencia les quedó de lo que eran antes. Así están tenidos por bárbaros y por gente de bajísimo quilate —como según verdad, en las cosas de policía echan el pie delante a muchas otras naciones que tienen gran presunción de políticos, sacando fuera algunas tiranías que su manera de regir contenía—. En esto poco que con gran trabajo se ha rebuscado parece mucho la ventaja que hicieran si todo se pudiera haber.¹⁴

¹³ Fray Diego de Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de tierra firme*, 2 vols., Editorial Nacional, S. A., vol. II. México, 1951. p. 225.

¹⁴ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 4 vols., edición preparada por Angel Mº Garibay K., Editorial Porrúa, México, 1956, vol. I, p. 29.